

Guayaquil, 19 de Abril del 2018

Señor Dr.
IBERT EDDIE SANCHEZ SOSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **YASUNIWATER S.A. YAWATER** Celebrada el día de hoy, procedió a **ELEGIRLO** a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**. Reemplaza en el cargo al señor **JINER FLAVIO BORJA JACOME**, quien renuncio.

Representar a la compañía sin limitación alguna en el ámbito legal, Judicial y Extrajudicial, quien actuara individualmente en el ejercicio de su cargo.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Interino Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, **AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO**, el 08 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Septiembre del 2013.

Muy atentamente,

JINER FLAVIO BORJA JACOME
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **YASUNIWATER S.A. YAWATER** Según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 19 de Abril del 2018

Dr. IBERT EDDIE SANCHEZ SOSA
GERENTE GENERAL
CC. 1709327751

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.062
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YASUNI WATER S.A. YAWATER**, a favor de **IBERT EDDIE SANCHEZ SOSA**, de fojas 19.476 a 19.479, Registro de Nombramientos número 5.511. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 20062



Ab. Laner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0330172